Al servicio de las personas y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00103568 y 00103570 - Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible	**FECHA:** 21 de septiembre de 2020
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162 "Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana".**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados:** uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del jueves 8 de octubre de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del **sistema eTendering** (https://etendering.partneragencies.org) **Event ID 7240** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link: http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:
http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	**"Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana."**
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Noviembre de 2020
Fecha de terminación máxima	Aprox. Junio de 2021
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	En el caso de que las reuniones presenciales se puedan llevar a cabo, el equipo consultor deberá tomar todas las medidas de precaución y asegurando el uso de equipo de protección según los protocolos del Gobierno.
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna

Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios[1]	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s *(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)*	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago[2]	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html "Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES"
Criterios de adjudicación de un contrato	• Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica). • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la

[1] *La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.*

[2] *De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previaa la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior ocualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.*

	naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	**<u>Propuesta técnica (70%)</u>** · Perfil de la empresa – 2**0%** · Equipo de trabajo - 15**%** · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. **35%** Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica. **<u>Propuesta financiera (30%)</u>** Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP[3]	• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)[4] disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4) • Formulario de Joint Venture (Anexo 5)
Reunión previa a la presentación de propuestas	La reunión informativa se llevará a cabo a las 11h00 del viernes 25 de septiembre de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) por medios digitales. Si desea participar en la reunión informativa enviar su manifestación de interés al correo licitaciones.ec@undp.org

[3] *Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.*
[4] *Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.*

Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)[5]	Las consultas deberán enviarse **hasta el 28 de septiembre de 2020** a: licitaciones.ec@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

[5] *Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		**Porcentaje**	**Puntuación máxima**
1.	Perfil de la empresa	20%	20 pts.
2.	Equipo de trabajo	15%	15 pts.
3.	Propuesta técnica	35%	35 pts.
4.	Oferta económica	30%	30 pts.
TOTAL		**100%**	

Perfil de la Empresa (20 puntos)	**20%**
Experiencia demostrada en al menos un proyecto relacionado al sector pecuario ecuatoriano.	Cumple/No cumple
La firma u organización consultora deberá acreditar al menos 5 años de experiencia relevante en el desarrollo de estudios de cadena de valor, análisis de mercado y/o planes de negocios sectoriales a nivel nacional e internacional.	**15 puntos:** 2 años: 5 pts. 3 a 4 años: 10 pts. 5 años o más: 15 pts.
Demostrar experiencia de 5 años en manejo de tendencias de mercado nacional y/o internacional.	**Total 5 puntos:** 2 años: 1 pts. 3 a 4 años: 2 pts. 5 años o más: 5 pts.
Perfil equipo de la empresa (15 puntos)	**15%**
Coordinador y líder de equipo (10 puntos)	**10 puntos**
Título de cuarto nivel en áreas de negocios, marketing, o administración de empresas.	Cumple/No cumple
Título de Tercer Nivel en Economía agraria, Ingeniería agropecuaria, zootecnista o afines.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada de 7 años o más en la coordinación y ejecución de proyectos en el sector agropecuario de similar magnitud y complejidad.	4 puntos
Experiencia en la elaboración de al menos 3 estudios similares sobre cadenas de valor similares a este TdR	3 puntos
Experiencia en el desarrollo de al menos 2 estudios de mercado, planes de negocios o marketing.	3 puntos

Un Técnico Senior (3 puntos)	**3 puntos**
Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial, Ingeniero Zootécnico, Veterinario, o afines	Cumple/No cumple
Experiencia profesional de 5 años en temas relativos a la producción pecuaria.	2 puntos
Experiencia de 2 años de trabajo en cadenas de valor.	1 punto
Un Técnico Especialista (2 puntos)	**2 puntos**
Ingeniero Agrónomo, Agroindustrial, Ingeniero Zootécnico, Veterinario, o afines	Cumple/No cumple
Experiencia de trabajo afín a la temática de la consultoría y preferible con conocimiento de producción sostenible y/o manejo de la frontera agrícola.	Cumple/No cumple
Experiencia de 3 años en temas relativos a la producción pecuaria	2 punto
Oferta Técnica (35 puntos)	**35%**
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	5
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	10
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes en el plan de trabajo con un nivel suficiente de detalle?	5
¿La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR y se evidencian hitos programados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la consultoría?	5
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para desarrollar la consultoría a nivel de la Región Amazónica?	10
Oferta Económica (30 puntos)	**30%**

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica

Anexo 2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[6]

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma[7])

[Insértese: *lugar, fecha*]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:
Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162 "Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana."**de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. **Calificaciones del Proveedor de Servicios**

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;

b) Adjuntar los siguientes documentos ("similares" en caso de empresas extranjeras):
- *Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)*
- *Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.*
- *Copia del documento del RUC*
- *Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.* *https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe*

[6] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*
[7] *El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

En el caso de empresas extrajeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

- *Copia del Formulario del SRI de "Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades" del 2018.*
- *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*

c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;

d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**

e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. **Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. **Calificación del personal clave**

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

_____

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-a
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico:_____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

_____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal:_____

_____ de _____de 2020

_____

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 2-b-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US$ (últimos tres años)

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-1001371
P/00103568

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

<table>
<tr><td>Denominación del trabajo:</td><td colspan="2">País</td></tr>
<tr><td>Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail):

<u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u></td><td>Inicio (mes/año)</td><td>Terminación (mes/año)</td></tr>
<tr><td>Firma asociada (si aplica)</td><td colspan="2">Dirección, teléfono, e-mail</td></tr>
<tr><td>Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)</td><td colspan="2">Número de semanas-días/persona</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del Proyecto</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción de los servicios efectivamente proporcionados</td></tr>
</table>

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-1001371
P/00103568

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162 "Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana."**el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.

c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, _____ de _____ de 2020

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 2-d-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-1001371
P/00103568

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 2-d-2
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-1001371
P/00103568

CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO

PROPONENTE:_____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

Anexo 2-e
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO

Declaración:

Confirmo mi intención de servir en la posición de _*(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)*_ y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

_____ _____
Firma del Profesional Fecha

_____ _____
Firma del Jefe del Equipo Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-f
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162
P/00103568

EN UN SOBRE SEPARADO:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[8]

[Insértese: *lugar, fecha*]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162 "Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana.".**

A. **Desglose de costos por entregable***

ENTREGABLES/PRODUCTOS	PORCENTAJE	MONTO
PRODUCTO 1: Estudio de la Cadena de valor del sector bovino de carne y leche en las provincias de la Amazonía ecuatoriana	25%	
PRODUCTO 2: Informe de identificación de las industrias potenciales compradoras a nivel nacional.	20%	
PRODUCTO 3: Estudio de mercado potencial para la cadena sostenible y libre de deforestación de carne y leche bovina proveniente de las provincias amazónicas	25%	
PRODUCTO 4: Plan de negocios para la comercialización de carne y leche sostenible y libre de deforestación amazónica	30%	
SUBTOTAL		
IVA	**12%**	
TOTAL DE LA OFERTA	**100%**	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

[8] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*

B. **Desglose de costos por componente *[se trata aquí de un simple ejemplo]*:**

Descripción de actividad	**Remuneración por unidad de tiempo**	**Periodo total de compromiso**	**Valor total**
I. Servicios de personal	**Días**		
Coordinador y líder de equipo			
Un Técnico Senior			
Un Técnico Especialista			
II. Gastos			
1. Viajes			
2. Viáticos			
3. Talleres			
4. Comunicaciones			
5. Reproducción de documentos			
6. Alquiler de equipo			
7. Otros (*indicar*)			
III. Otros costos conexos			
TOTAL			

Consideraciones Especiales COVID-19
Si las condiciones y directrices del Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 lo permiten, los aspectos logísticos por la realización de talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, así como los costos logísticos de los talleres de capacitación serán financiados por PROAmazonía. La empresa consultora apoyará en la coordinación de los talleres de capacitación.

Los costos de movilización, alojamiento y alimentación del equipo de la empresa consultora al lugar de capacitación deberán estar incluidos en la propuesta económica, en caso de que estos gastos no sean ejecutados parcial o totalmente por las restricciones de movilización, se analizará durante la administración del contrato las alternativas para la ejecución financiera de estos rubros.

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162

P/00103568

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:
http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES

Anexo 4

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-114162

P/00103568

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	00103570 y 103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
Título Contratación (poner el nombre de la consultoría)	Plan de negocios para la comercialización de ganadería bovina de carne y leche sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana.
Tipo de contrato	Servicios profesionales con empresas.
Ubicación	Quito y provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
Duración	240 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025.

PROAmazonía aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible en las provincias de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTEA). Dentro de su segundo componente "Transición a Sistemas de Producción Sostenible" el programa busca convertir las actividades productivas agropecuarias actuales de la Amazonía en sistemas agroproductivos sostenibles desde las perspectivas económicas, sociales, culturales y ambientales. Este trabajo se centra en las cadenas de suministro de café, cacao, palma aceitera y ganadería, con el objetivo de transformar a estas cadenas de suministro en sostenibles y libres de deforestación.

El propósito final es mejorar la calidad de vida de la población, incrementando sus ingresos y acceso a servicios productivos, y a la vez buscando limitar la expansión de la frontera agrícola, recuperar el entorno y evitar posibles impactos ecológicos negativos, considerando la importancia climática global de la región amazónica, reconocida en el artículo 250 de la Constitución del Ecuador.

Para la cadena de ganadería bovina de carne y leche, el proyecto desarrollará estudios de mercado (oferta y demanda) y estudios vinculados con el desarrollo sostenible de esta cadena. Estos estudios deben ser la base para crear estrategias de mercadeo a nivel nacional e internacional y establecer alianzas privado-públicas para promover la compra de productos libres de deforestación.

Con estos antecedentes, el MAG y el MAAE, como entidades ejecutoras de los proyectos que conforman el "Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible" en Ecuador, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del GEF y agencia acreditada del GCF, requieren contratar una consultoría para realizar un plan de negocios para la comercialización de carne y leche bovina libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana, el mismo que incorporará un análisis de la cadena de valor, formación de precios y mercado.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar un plan de negocios para la comercialización nacional e internacional de carne y leche bovina sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO 1: Estudio de la cadena de valor del sector bovino de carne y leche en las provincias de la Amazonía ecuatoriana.

Se deberá realizar un análisis de la cadena de valor y la estructuración del precio en el sector bovino de carne y leche en la Amazonía ecuatoriana, con el fin de contribuir a la transparencia del mercado y detectar posibles ineficiencias. Realizar el levantamiento de información in situ con una muestra representativa en todos los cantones de la Amazonía, sobre la cadena de valor y formación de precios de los productos frescos y transformados.

El producto por entregar será un informe descriptivo, que identifique la cadena de valor actual, el proceso de formación de precios a lo largo de la misma, para contribuir a la transparencia del mercado, así como detectar posibles ineficiencias en esta cadena y deberá estar estructurado de la siguiente forma:

Cadenas Productivas bovinas de leche y carne:

i. Cadena productiva bovina de la leche
   1. Estructura y participantes de la cadena productiva bovina de leche
   2.Caracterización de la cadena bovina de leche en la Amazonía
   3.Producción y mercados
   4. Estrategias del Estado Ecuatoriano para mejorar la calidad de los productos lácteos provenientes de una producción libre de deforestación y su comercialización

ii. Cadena productiva bovina de carne
   1. Estructura y participantes de la cadena productiva bovina de carne
   2. Ubicación y distribución de la ganadería de carne bovina en la Amazonía
   3. Estrategias del Estado Ecuatoriano para mejorar la calidad de los productos bovinos de carne proveniente de una producción libre de deforestación y su comercialización
   4. Producción y mercado

El documento deberá ser elaborado con fuente primaria y el contenido mínimo del estudio será:

- Descripción de los actores regionales a lo largo de la cadena de valor, ganaderos (reses propias o pie de cría) - compradores – intermediarios – mataderos, rastro, camales - tercenas – puntos de venta – supermercados.
- Estructura general de las cadenas, cuellos de botella, análisis y síntesis de su configuración.

- Características y tendencias del sector – que deberá incluir: inventario, productividad, tasa de extracción, producción de carne y leche, la oferta productiva de carne y leche por cantón y parroquia de la Amazonía, rendimiento a la canal, estacionalidad de los precios, competitividad, entre otros.
- Análisis del proceso de formación de precios – que deberá incluir: estructura de costos (incluido mermas) y precios, determinación de beneficio neto por segmento, evolución anual de precios, entre otros.
- Análisis de vulnerabilidad al cambio climático de las cadenas bovinas de carne y leche, que contemple los aspectos económicos, sociales y medio ambientales.

Así mismo, en el estudio se deberá identificar los procesos sostenibles y libres de deforestación que deberán aplicarse en cada eslabón de la cadena.

PRODUCTO 2: Identificación de la demanda y clientes potenciales a nivel nacional para la comercialización de carne y leche bovina sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana.

Se deberá identificar las potenciales industrias para la comercialización de carne y leche sostenible y libre de deforestación.

Para este producto, se deberá:

- Identificar y priorizar los potenciales clientes (industrias nacionales, empresas, sector público) compradores de carne y leche sostenible y libre de deforestación.
- Identificar las necesidades y requerimientos de estos clientes en cuanto a la calidad, volumen y otras características del producto.
- Identificar el interés de los potenciales compradores para adquirir carne y leche de producción sostenible[9] y libre de deforestación. Estructura de encuesta, variables: consultar cómo el comprador acogería un producto sostenible y libre de deforestación, como un elemento diferenciador, trazabilidad.
- Realizar un análisis logístico de la factibilidad de comercialización del producto.

Como resultado del mismo, se deberá generar una respuesta clara en cuanto a características y número de consumidores que requerirán este producto, espacios y canales de comercialización ideales para la comercialización de los mismos, frecuencia de consumo y precio que los consumidores estarían dispuestos a pagar.

PRODUCTO 3: Estudio del mercado potencial para la cadena sostenible y libre de deforestación de carne y leche bovina proveniente de las provincias amazónicas.

El estudio solicitado deberá analizar la viabilidad de la comercialización de carne y leche bovina sostenible y libre de deforestación proveniente de la Amazonía ecuatoriana, en los principales mercados estratégicos -cercanía geográfica, facilidades logísticas, optimización de costos- del país.

[9] Ganadería sostenible: se refiere a la ganadería socialmente responsable, ambientalmente racional y económicamente viable, que prioriza al planeta, se desarrolla bajo políticas de conservación de la tierra, el agua, y los recursos genéticos vegetales y animales, no degrada el medio ambiente. De manera que logra productividad y competitividad sin daños ambientales.

Este estudio deberá contener, como mínimo, las siguientes secciones:

A nivel nacional:

- Diseño metodológico – Alcance, Análisis Macroeconómico del País, Brief del Sector de Estudio, Diseño de muestra, Estructura de encuesta, variables.
- Análisis de Variables– Consumidores efectivos, consumidores potenciales y no potenciales y Competencia.
- Recomendaciones específicas acerca de la trazabilidad y certificación de productos requeridos por clientes potenciales con énfasis en la disposición de compra y pago con precio diferenciado por un producto sostenible y libre de deforestación.

A nivel internacional:

El estudio deberá incluir un análisis de tendencias y oportunidad de acceso a mercados internacionales, para la carne y leche proveniente exclusivamente de una producción sostenible y libre de deforestación, en el marco de los acuerdos comerciales suscritos por el Ecuador con otros países.

PRODUCTO 4: Plan de negocios para la comercialización de carne y leche sostenible y libre de deforestación amazónica.

Para este producto, el consultor se basará en los resultados de los productos anteriores y deberá desarrollar un plan de negocios para la comercialización de carne y leche sostenible y libre de deforestación, provenientes de la región amazónica.

El plan deberá contener, como mínimo, las siguientes secciones específicas, tanto para para carne, como para leche provenientes de una producción sostenible y libre de deforestación:

- Análisis situacional nacional
- Análisis FODA nacional
- Análisis del mercado nacional
    - Análisis de la oferta: Organizaciones y centros de acopio
    - Comportamiento del consumidor
    - Análisis de la demanda nacional
        - Producto demandado
        - Percepción del producto, calidad y precio
        - Factor diferenciador
        - Perfil del mercado objetivo
- Plan de marketing nacional
    - Productos y servicios
    - Precio
    - Plaza
    - Promoción

- Análisis financiero del sector ganadero bovino en la Amazonía

Además, junto con el plan de negocios se deberá presentar el informe final de la consultoría, donde se resuman los principales hallazgos y deberá incluir:

- Hoja de ruta para resolver las principales brechas y/o cuellos de botella identificadas en el estudio a nivel nacional.

- Plan de acción que incluya presupuesto, cronograma y resultados esperados, para ejecutar una estrategia de comercialización efectiva dirigida al mercado nacional.
- Hoja de ruta dirigida al mercado internacional, que incluya mercados objetivo y acciones a desarrollarse en el corto y mediano plazo.
- Conclusiones y recomendaciones.

Si bien los presentes Términos de Referencia contienen una generalidad de las metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, la presentación de las ofertas debe considerar el desglose metodológico desde la perspectiva de la Empresa Consultora lo cual incluye el aporte innovador o valor agregado a los productos, cabe aclarar que este desglose metodológico deberá contemplar y desarrollar todos y cada uno de los productos antes mencionados con el alcance más amplio y detallado posible, sin que se afecte el enfoque de los mismos.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El consultor estará bajo la supervisión directa de la Experta Técnica de Comercialización del Componente 2, del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará con el especialista de Ganadería Sostenible y en coordinación permanente con el MAG, PNUD y MAAE.

Previo a la entrega de cada producto, estos deberán ser presentados en una reunión a los puntos focales de MAAE y MAG y el equipo técnico de PROAmazonía. Luego de esta revisión los productos deberán ser entregados oficialmente al administrador del contrato para su revisión y pronunciamiento. La administración de la presente consultoría estará a cargo de la Coordinación del Componente de Transición a Sistemas Agropecuarias Sostenibles.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El plazo de ejecución de la consultoría es de 240 días (tiempo efectivo 180 días más 60 días de cierre del contrato contados a partir de la firma del contrato. Una vez entregados los productos al administrador del contrato, éste aprobará el producto o emitirá observaciones.

En caso de haber observaciones, el equipo consultor tendrá cinco (8) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo pedido en la revisión.

7. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo será la ciudad de Quito, considerando que debe movilizarse periódicamente a las provincias amazónicas para el levantamiento de información que demanda el estudio solicitado. Se deberá seguir los protocolos de bioseguridad en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID 19.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS)

Los oferentes demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales individuales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa con las siguientes características:

- La firma u organización consultora deberá acreditar al menos 5 años de experiencia relevante en el desarrollo de estudios de cadena de valor, análisis de mercado y/o planes de negocios sectoriales a nivel nacional e internacional.
- Demostrar experiencia de 5 años en manejo de tendencias de mercado nacional y/o internacional.
- Experiencia demostrada en al menos un proyecto relacionado al sector pecuario ecuatoriano.

9. PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO

La empresa consultora deberá contar con un equipo de trabajo que a continuación se detalla:

LIDER DE PROYECTO

- Profesional de tercer nivel en contabilidad, finanzas, administración, economía o afines
- Maestría en Administración de Empresas, Contabilidad o afines.
- Experiencia comprobable mínima de 5 años en procesos de gestión administrativa financiera.
- Experiencia profesional en la redacción, elaboración e implementación de manuales de procesos institucionales.
- Experiencia comprobada mínima de 3 años en fortalecimiento de capacidades o docencia.
- Deseable experiencia demostrable de conocimiento del sistema de gestión pública, cooperación internacional y/o ONGs.
- Haber realizado al menos 3 consultorías similares.

PROFESIONAL SENIOR:

- Profesional de tercer nivel en administración, finanzas, contabilidad o afines.
- Experiencia comprobable mínima de 3 años en procesos de gestión administrativa financiera.
- Experiencia comprobada mínima de 2 años en fortalecimiento de capacidades a instituciones públicas y privadas.
- Experiencia en redacción de documentos y presentación de informes. (Indispensable presentar al menos dos documentos técnicos elaborados por el/la profesional para lo cual deberá adjuntar el link respectivo).
- Haber realizado al menos 2 consultorías similares.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica incluye toda la suma global de la consultoría, incluyendo todos los gastos de viajes a nivel nacional o internacional que pudiera requerir la empresa consultora.
Los pagos se realizarán por cada producto aprobado conforme los requerimientos del programa (validación de Proamazonia y MAG), los cuales serán distribuidos según el siguiente cuadro:

Productos/ Actividades	Plazo desde la firma del contrato	% Forma de pago
PRODUCTO 1: Estudio de la Cadena de valor del sector bovino de carne y leche en las provincias de la Amazonía ecuatoriana	70 días	25%
PRODUCTO 2: Informe de identificación de las industrias potenciales compradoras a nivel nacional.	100 días	20%
PRODUCTO 3: Estudio de mercado potencial para la cadena	150 días	25%

sostenible y libre de deforestación de carne y leche bovina proveniente de las provincias amazónicas		
PRODUCTO 4: Plan de negocios para la comercialización de carne y leche sostenible y libre de deforestación amazónica	180 días	30%

Los viáticos en los que incurriere el equipo consultor para la entrega de los productos contemplados serán cubiertos por cuenta de la empresa consultora.

Es importante aclarar que no es posible hacer ajustes a los porcentajes de pago ni a los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba. Además, los gastos en los que se incurriere para la entrega de los productos previstos en la presente consultoría serán cubiertos por la empresa consultora.

Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del Contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del equivalente del pago final, caso contrario PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

a) Perfil de la empresa consultora: 20%
b) Perfil del equipo: 15%
c) Oferta Técnica: 35%
d) Oferta Económica: 30%

12. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Como parte de su oferta técnica, la consultora deberá presentar un documento de planificación detallando las acciones que se realizarán para cumplir con el objetivo de la consultoría. La planificación deberá tomar en cuenta la viabilidad de las actividades a desempeñar en el marco de la actual emergencia sanitaria y tomar las prevenciones del caso. Este instrumento servirá para ordenar y estructurar la información necesaria para el desarrollo de la consultoría dentro del margen de tiempo planificado. Este plan de trabajo permitirá el uso eficiente de los recursos y deberá llevar un orden lógico. La estructura mínima de este plan será:

- Objetivo.
- Alcance.
- Descripción de la metodología a aplicarse para la consecución del objetivo de la consultoría.
- Definición e identificación de actividades (deberá incluir una identificación de fases y tareas y presentar una descripción secuencial del trabajo, detallando los lugares a desplazarse).
- Estructura de los productos a desarrollarse.
- Necesidades de información y coordinación, tomando en cuenta la información existente
- Cronograma detallado de trabajo, así como la entrega de productos.

Joint Venture:

1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación**.

1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**

1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**

1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación

1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:

a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.°	**Nombre del Asociado e información de contacto** *(domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)*	**Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán**
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación ***O***

☐ un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____